



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** BENITEZ OSCAR - EVALUACIÓN DOCENTE - RECTIFICAR RHCD-2022-65-EX-2021-00684032- -UNC-ME#FD

---

**VISTO:**

El expediente electrónico EX-2021-00684032- -UNC-ME#FD, mediante el cual se ha dictado la resolución RHCD-2022-65-E-UNC-DEC#FD, por la que se tomó conocimiento del dictamen emitido por el comité evaluador y elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la propuesta de designación del señor Profesor Oscar César BENITEZ, Legajo 45897, DNI 22424276, en los términos del artículo 64°, ap.2 inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba (t.o. Resolución Rectoral N°844/08) y previsiones del artículo 17° de la Ordenanza del H. Consejo Superior N°06/08, en el cargo de Profesor Ayudante A, con Dedicación simple en la asignatura DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

**Y CONSIDERANDO:**

Que en orden 22 de autos se solicita la rectificación de la RHCD-2022-65-E-UNC-DEC#FD, en lo referido a la fecha de renovación de la designación por concurso del Profesor Oscar César BENITEZ;

Que en orden 35 de autos se informa que la fecha correcta es “25/04/2020”;

Que en virtud de ello, corresponde rectificar la resolución RHCD-2022-65-E-UNC-DEC#FD, en lo referido a la fecha de renovación de la designación por concurso del señor Profesor Oscar César BENITEZ, en el cargo de Profesor Ayudante A, con Dedicación simple en la asignatura Derecho Internacional Público de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, disponiendo que: donde dice: “...a partir del 31/08/2020...”, debe decir: “...**a partir del 25/04/2020...**”;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

## RESUELVE

**Artículo 1:** Rectificar la resolución RHCD-2022-65-E-UNC-DEC#FD, en lo referido a la fecha de renovación de la designación por concurso del señor Profesor Oscar César BENITEZ, en el cargo de Profesor Ayudante A, con Dedicación simple en la asignatura Derecho Internacional Público de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, disponiendo que: donde dice: "...a partir del 31/08/2020...", debe decir: "... **a partir del 25/04/2020**...".

**Artículo 2:** Regístrese, hágase saber, dese copia. Elévese al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.